

2956

Exp. 155 382

Quito, 09 de febrero del 2016

Señorita

YULIANA PAOLA ARMIJOS REYES.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía "TISSUESDALI COMPAÑÍA LIMITADA". En sesión celebrada el día de hoy martes nueve de febrero del dos mil diez y seis, acordó por unanimidad reelegir a Ud. **GERENTE GENERAL** de la compañía para un nuevo periodo estatudinario de TRES AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Sus deberes y atribuciones constan descritos en los Estatutos de la Compañía.

Le corresponde al Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía "TISSUESDALI COMPAÑÍA LIMITADA", se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito el 30 de enero de 2006, ante el Notario Décimo Segundo de este Cantón Quito Dr. Jaime Nolivos Maldonado, la misma que se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Catón Quito el 29 de marzo de 2006 bajo el número 744, tomo 137.

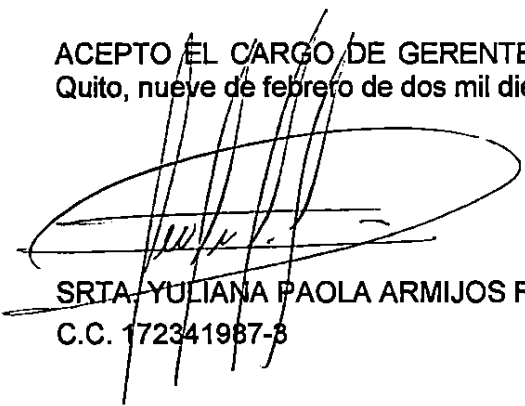
Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente



SR. GERARDO TELESFORO ARMIJOS ASTUDILLO
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE "TISSUESDALI COMPAÑÍA LIMITADA". ,
Quito, nueve de febrero de dos mil diez y seis



SRTA. YULIANA PAOLA ARMIJOS REYES
C.C. 172341987-8



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	8491
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2956
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TISSUESDALI COMPAÑIA LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARMIJOS REYES YULIANA PAOLA
IDENTIFICACIÓN	1723419873
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 744 DEL 29/03/2006 NOT. # 24 DEL 30/01/2006 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

